

Becas de idiomas



Programa de becas dirigido a titulados universitarios y de Formación Profesional de grado superior para que mejoren sus conocimientos de inglés, especialmente en nivel técnico y comercial.

Becas para estancias en el extranjero

La Fundación Vital concede 25 becas para estancias de trabajo o prácticas en inglés en Gran Bretaña e Irlanda.

- 1600€ para prácticas laborales no remuneradas.
- 1000€ para trabajo remunerado.

Se ofrecen estancias de doce semanas asistiendo a clases y realizando trabajos remunerados o prácticas laborales no remuneradas distribuidas en 4 semanas de clase y 8 de trabajo o prácticas.

La estancia tendrá lugar en el periodo comprendido entre el 12 de junio y el 22 de diciembre de 2017.

El solicitante deberá hacerse cargo de los gastos de viaje, estancia*, clases y manutención del programa elegido, de los que se descontará el importe de la beca.

El trabajo o las prácticas laborales en inglés se propondrán al candidato/a del catálogo que

se pondrá a disposición de los participantes, y cuya gestión corre a cargo de Learning Out S.L..

Dirección: Adriano VI 14, 01008 Vitoria-Gasteiz.

Teléfono: 945 15 69 90

El periodo de solicitud finalizó el 12 de abril de 2017.

En nivel de inglés exigido para las prácticas laborales será de B2 o C1 (excepcionalmente B1) y de B1-B2 o C1 para trabajos remunerados.

La decisión de la organización será inapelable. Se seleccionarán 25 candidatos, quedando el resto como suplentes en caso de desestimiento de algún agraciado por orden de puntuación.

El proceso de selección valorará los siguientes aspectos:

- Elección de Prácticas no remuneradas con C1: 8 pts.
- Elección de Prácticas no remuneradas con B2: 6 pts.
- Elección de Prácticas no remuneradas con B1: 5 pts.
- Elección de Trabajo remunerado con B2: 4 pts.
- Elección de Trabajo remunerado con B1: 3 pts.
- Realización Curso Instituto Idiomas 2016: 3 pts.
- Edad 19 a 25 años: 1 pto.

+ No se excluye a mayores de 35 años.

+ En caso de empate técnico entre aspirantes, se recurrirá a sorteo al azar.

+ En caso de trabajos suficientemente remunerados, la beca se disminuirá proporcionalmente.

Hoja de solicitud y más información en el apartado 'documentación'.

Becas de perfeccionamiento

La Fundación Vital concede también 20 becas para realizar un curso de perfeccionamiento de inglés técnico y comercial durante el curso escolar 2017-18 en la Fundación Instituto de Idiomas.

Dotadas con 600 euros cada una, se ofrece un curso de cien horas de duración de octubre de 2017 a mediados de junio de 2018 en la Fundación Instituto de Idiomas. Las clases, de hora y media de duración, serán dos días alternos a la semana por la tarde.

El alumno/a matriculado/a que acuda al curso con aprovechamiento (asistencia al 80% de las clases y realización de las evaluaciones y trabajos propuestos) verá reintegrado el 100% de la matrícula y contará así mismo con preferencia para optar a las becas de estancia en el extranjero el año siguiente.

El nivel mínimo de acceso al curso será de B1 demostrable mediante certificado o prueba de nivel a realizar en el Instituto de Idiomas.

El periodo de solicitud es del 13 de marzo hasta septiembre de 2017.

La decisión de la organización será inapelable.

Hoja de solicitud en el apartado 'documentación'.

Requisitos

Para optar a estas becas es necesario tener el título de cualquier grado superior en un centro de Formación Profesional y/o Universidad, y acreditar mediante certificado y/o prueba específica a determinar el inglés de cada opción (desde B1 a C1).

Asimismo, los solicitantes deberán estar empadronados en Álava desde al menos el 1 de enero de 2016, aceptar las bases de esta convocatoria y ser titular de una cuenta en situación activa en Kutxabank en el momento de gestionar la beca.

Información

Fundación Vital

Dirección: Casa del Cordón (C/ Cuchillería 24)

Horario: 08:30 a 14:00 y 16:30 a 19:00 h. (excepto viernes tarde)

Horario de verano: 08:30 a 14:00 h.

Teléfono: 945 776 858

becas@fundacionvital.eus

Fundación Instituto de Idiomas

Dirección: Monseñor Estenaga s/n

Horario: Del 17:30 a 21:00 h.

Teléfono: 945 256 676

- **Solicitudes y gestión de las becas y ayudas:**

- La inscripción para el curso de perfeccionamiento se podrá realizar tanto en

- Fundación Vital como en Fundación Instituto de Idiomas.
- La inscripción para las estancias de trabajo o prácticas se podrán realizar únicamente en Fundación Vital.
 - Se concederá una única ayuda de cada tipo por persona.
 - **Concesión:**
 - Atendiendo a los requisitos exigidos, la Fundación Vital decidirá en cada momento la concesión o denegación de la beca solicitada. En el caso de las estancias en el extranjero, el pago de la beca se efectuará mediante la presentación del justificante de pago completo del programa correspondiente, que deberá presentarse antes de la fecha de comienzo de la estancia.
 - Estas becas podrán ser complementarias a las ayudas de otras entidades, sin superar nunca el coste total del programa.
 - **Pérdida de la ayuda:**
 - Quienes no inicien o interrumpan su estancia en el país de destino antes del calendario estipulados, perderán el derecho a percibir la ayuda (en todo o en parte) y deberán informar al respecto a la mayor brevedad a Fundación Vital.
 - **Aceptación de la beca:**
 - Una vez comunicada la concesión, el becado-a tendrá tres días laborables para aceptar o denegar la beca.
 - En el caso de estancias en el extranjero, la aceptación supone un pago considerado adelanto a cuenta de 300€, pero que no se reembolsará en caso de anular la estancia posteriormente por cualquier motivo.
 - **Seguros:**
 - Todas las estancias contará con todos los seguros pertinentes.

Documentación

- [Anexo becas Inglés \(estancias\)](#)355.21 KB
- [Solicitud](#)331.62 KB
- [Listado adjudicaciones estancias en el extranjero](#)83.04 KB